

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 1971 OPERADORES REUNIDOS MADRID, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el pasado 9 de abril de 2018 de la mercantil OPERADORES REUNIDOS MADRID, S.A. con CIF A83183509, de conformidad con lo establecido en el artículo 164, 165 y 173 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital (en adelante LSC) y del artículo 11 de los estatutos sociales por medio del presente se procede a convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía que se celebrará en Madrid en el HOTEL WELLINGTON, C/Velázquez, n.º 8 (28001), el próximo 29 de mayo de 2018 a las 11:30, en primera convocatoria y en su caso en segunda convocatoria el siguiente 30 de mayo de 2018, a las 11:30 horas, en el mismo lugar, y con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como de la gestión del Consejo de Administración y la propuesta de aplicación del resultado económico obtenido.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Disolución de la compañía. Nombramiento de liquidador Único y declaración de la apertura del periodo de liquidación.

Segundo.- Aprobación de la venta de los activos de la compañía según la valoración y las bases de la subasta acordadas en la Sesión del Consejo de Administración de 12 de marzo de 2018.

Tercero.- Subasta pública ante notario al alza en sobre cerrado y una sola puja en el modelo normalizado acordado por el Consejo de Administración de los activos de la compañía a realizar exclusivamente entre los accionistas de compañía que hayan procedido al depósito previo en la cuenta corriente de la compañía del tres por ciento del lote conjunto.

Cuarto.- Turno de ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o nombramiento de interventores al efecto.

Derecho de Información: En cumplimiento de lo establecido en los artículos 197, 272 y 287 LSC y en los estatutos sociales, expresamente se recuerda a los señores accionistas:

Que conforme al artículo 272.2 LSC, y referente a las cuentas anuales del ejercicio 2.017, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, y en lo referente a los puntos segundo y tercero de los puntos del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria se encuentran tanto en el domicilio social como en la página Web de la compañía a disposición de los accionistas: (i) el informe de valoración de los activos de la compañía, (ii) las bases por las que se regirá la subasta y (iii) Modelo de hoja de puja que deberán presentar debidamente cumplimentado los accionistas interesados en participar en la subasta.

Por último de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la reiterada ley, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que estimen pertinentes y que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día, y ello sin perjuicio del derecho que les asiste a solicitar verbalmente durante la celebración de la Junta General la información o aclaraciones que sobre los puntos del orden del día consideren oportunas.

Madrid, 16 de abril de 2018.- Presidente del Consejo de Administración, D. José Bernardo García Martín.

**ID: A180026009-1**